



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAY 2012	
Recibido.....	10 /Hs.
Exp. Nº.....	26114D.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de la Producción, informe:

- 1) Si la Provincia de Santa Fe adeuda a la Fundación ExportAr, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000) en concepto la participación de la misma en distintas misiones comerciales en el exterior durante el año 2011,
- 2) Si dicho incumplimiento impedirá a la Provincia participar institucionalmente en el año 2012 de distintas ferias y eventos internacionales de promoción a la exportaciones argentinas”

Señor Presidente:

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

Desde el año 1995 el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, a través de la Dirección de Comercio Exterior o la Subsecretaría de Comercio Exterior, ha tenido una fuerte presencia en distintas misiones y ferias internacionales en donde se han promocionado las exportaciones nacionales y dentro de ellas las provenientes del territorio santafesino.

En esa decisión estratégica de apostar a la conquista de nuevos mercados internacionales tuvo en la Fundación Exportar, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de la Nación, a un aliado de peso y fruto de ese trabajo coordinado entre ambos Organismos es el hecho de haber logrado potenciar la imagen de Santa Fe como una provincia exportadora y consecuentemente generadora de beneficios para todas las empresas del territorio que tienen presencia internacional.-





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los convenios entre Santa Fe y la Fundación Exportar permiten por un lado, la participación de empresas locales en misiones comerciales en todo el mundo y por el otro, posibilitan la instalación de stands oficiales que posicionan fuertemente a la Provincia en los mercados globales.-

Lamentablemente, la precaria situación de las finanzas provinciales habría generado una deuda de casi un millón de pesos por servicios prestados por la Fundación Exportar durante ferias llevadas a cabo en distintos países desde el mes de febrero del 2011 a la fecha.

La vigencia de este incumplimiento impediría a la Provincia de Santa Fe participar oficialmente con sus puestos de promoción en la agenda de eventos comerciales previstos para el corriente año.-

Sin desconocer que el Gobierno Provincial debe redefinir la estructura de sus gastos a fin de disminuir el déficit fiscal operativo y eficientizar el manejo de los recursos, entendemos que hay compromisos asumidos como el que nos ocupa que merecen especial atención, ya que prolongar en el tiempo esta situación de default con este Organismo Nacional haría perder presencia internacional a la Provincia de Santa Fe y significaría abandonar a nuestros empresarios en la ardua tarea de conquistar mercados extranjeros.-

Todo el trabajo que durante años conllevó el generar una imagen creíble de una provincia competitiva y exportadora puede quedar dañado si no se cumplen con los acuerdos firmados.-

Por los fundamentos expuestos, solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

